3

Ayuntamiento de esta villa de Castilla estando jun-
tos como lo an de uso y costumbre en esta
dicho Ayuntamiento parecio Don Antonio
Abellan vecino de esta villa de Castilla y requirio
a este Ayuntamiento con la Real provision
de la Aud.a de Granada de Sus Mag.s y señores de su
Real Chancilleria en sala de hijos dalgo
que la antecedente pidio su cumplim.to
con el testimonio de ella = y por dichos señores vista
y entendida la tomaron en sus manos
besaron y pusieron sobre su cabeza
y obedecieron con el respecto debido como
carta de su Rey y Señor natural y que se
cumpla y se execute como en ella se contiene
y queriendo usar sus md.s dixeron y mandaron y ad-
mitieron a el dicho don Antonio Abellan
al estado de noble que por dicha provision
se le menciona sin perjuicio del patrimonio
Real y que llegando el caso se le de al susodicho
el oficio como a tal hijo dalgo que le tocare
y que para los efectos que conbengan se le de testimonio
y que para ... de dicha aprobacion se pon-
ga esta presentacion en el respecto que le toca
debidamente en el libro de este
Ayuntamiento y lo firmaron
D. Juan Abellan de Nada = D. Juan Lopez
D. Juan Alonso Perez de Alcoces = Don
Beltran = Gonzalo Perez = Antonio Navarro
Bartolome Abellan Ramon = Antonio ...
Bartolome Jimenez = D. Fran.co de los Cobos =
= Bartolome Jimenez
Antonio Thomas de Salamanca

Como de ello consta y parece de la Real
provision e su presentacion a que me re-
mito que por aora queda en mi poder para
que el ... ... de esta villa
de Junta en esta ... ...
... ...